

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 1 DE MAYO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

EQUIPOS PARA NOVIAS RUIZ DE VELASCO

Montera, 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *saut de lit* y enaguas de vestir.
Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.
Cuchas de muselina de la India confeccionadas con cintas, entredoses y calados estilo modernísimo.
Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos
SE ENVÍAN CATÁLOGOS

Reformas sociales

Hubo un tiempo, entre nosotros no muy lejano, en que se atribuía un poder mágico á las revoluciones políticas, á los cambios de gobierno. Sin advertir que las leyes y las instituciones solo influyen eficazmente cuando responden á necesidades positivas y se adaptan al estado de cultura y al carácter de los pueblos, los hombres del pasado siglo malgastaron su esfuerzo y su entusiasmo en empresas estériles que no podían producir sino la decepción y el trastorno.

Ya no hay quien sostenga el absurdo criterio metafísico de la universalidad de aplicación de Constituciones y de Códigos. Cada pueblo requiere los suyos, y los que á unos conviene, perjudicaría tal vez á otros dotados de opuestos caracteres. En este orden, el bien sentido, el criterio de la realidad, el contraste de la verdadera ciencia, ha dado buena cuenta del idealismo revolucionario que tan hondas perturbaciones llegó á producir en nuestra patria.

Por lo que los pueblos no se han emancipado del dominio del sentimiento y de la fantasía. Necesitan creer en el poder misterioso de las fórmulas y esperar radicales y venturosas transformaciones por medio de actos legislativos. Así se explica, cómo á la muerte supersticiosa de los cambios políticos sucede la nueva superstición de las «reformas sociales». Aquéllas iban á proporcionar á todos la libertad política, y sólo han conseguido dar formas de libertad á lo que en el fondo se rigió todavía por fuerzas y móviles bien distintos. Estas, destinadas en la mente de los flamantes reformistas á suprimir en poco tiempo los males de la pobreza y de la discordia, producirán, si no las dirige y encauza la prudencia y el conocimiento efectivo de la economía social en sus múltiples y variadísimos elementos, agitaciones nocivas, honda perturbación en el orden de la industria y el trabajo, y, en último término, esperanzas é ilusiones frustradas.

Obsérvese, en efecto, el mismo afán docto de generalizar lo que no admite generalización, de tomar modelos cosmopolitas que se creen de aplicación universal, de desatender, en una palabra, los verdaderos factores del asunto: las condiciones particulares de la industria y el trabajo, las costumbres establecidas, las necesidades reales del obrero como jefe de familia en relación con el trabajo de su mujer y de sus hijos, la libre disposición de fuerzas y facultades que es de justicia mantener, etc. etc.

Así vemos que se habla, como de cosas hacendera y sencilla, de fijar un salario mínimo, de señalar la jornada máxima de trabajo de los adultos, y así sucesivamente; ignorando que la fijación por el poder público del salario es, en el fondo, la negación de todo el régimen económico, la supresión de la libertad individual y de la propiedad; el socialismo, en una palabra. Y en cuanto á la jornada máxima de trabajo, sabido es, si se fija con carácter de generalidad, perjudica más bien que favorece á ciertas categorías de obreros, y si se pretende ir al detalle, coarta el libre desenvolvimiento de las industrias y puede alterar desfavorablemente la producción y los salarios.

Es justo y laudable el deseo de mejorar las condiciones de las clases obreras y de armonizar los intereses del capital y del trabajo; pero no se hagan

concebir esperanzas que no pueden satisfacerse. La acción directa del Estado debe dirigirse principalmente á favorecer y regular la previsión, á facilitar la inteligencia de patronos y obreros y la solución de los conflictos y á proteger á la mujer y al niño. Su acción indirecta en el orden de los impuestos, de la enseñanza, higiene, etc., es quizá más importante y fundamental.

Pero en cuestiones tan complejas y que afectan tan hondamente á la riqueza y al bienestar públicos, si mala es la inacción, peor aún es la imprudencia. En este orden, lo innecesario es altamente censurable, pues paraliza la acción espontánea de las fuerzas sociales, á que se debe, en último término, el mejoramiento permanente y más eficaz de las condiciones de la vida humana.

Por otra parte, allí donde la riqueza y el trabajo han alcanzado un gran desarrollo, pueden sin grande riesgo establecerse condiciones que, en más ó en menos, gravan la producción. En los países menos favorecidos se impone una mayor cautela.

Realicemos, sí, reformas sociales, pero adecuadas á nuestro estado económico y social; reformas no francesas, ni alemanas, ni nuevo-zelandesas, sino sencillamente españolas.

Eduardo Sanz y Escartin.

CRONICA

EL CAMINO TRISTE

Por las lejanas cumbres de las verdinegras montañas, hundíase poco á poco el sol, esparciendo como nimbo de púrpura sus postreros fulgores de carmíneos tonos.

La serpiente interminable del camino perdióse á lo lejos culebreando entre la verde alfombra de la vega; y los tejadillos del cercano caserío coloreaban heridos por los agonizantes rayos de luz.

Todo agonizaba. Hasta la campana de la ermita volteaba perezosa como en día de ánimas, y unos mozos que seguían el camino hacia la parte de la ciudad, avanzaban cantando una canción triste, un tango monótono de pura raza.

Mi coche adelantaba camino, y por fin divisé entre la bruma crepuscular las carcomidas tapias del cementerio y los pomposos sauces que siempre tristes, inclinando hacia el suelo sus finas hojas, son los fieles, los eternos tristes, los que huyendo del ruido mundano que embota los sentidos, no encuentran el alivio á sus penas y lloran, regando con sus lágrimas la tumba solitaria, fecundizando con sus llantos la tierra y haciendo brotar las florecillas que perfuman y adornan la cama última de los que se fueron.

Allí le vi por última vez, rígido, pero revelando en su semblante un sueño tranquilo, cual si estuviera próximo á despertar al menor roce de mis labios sobre su rostro... y le besé una vez y otra sin que aquellos ojos cerrados tuviesen un destello de su muerta luz, ni sus labios un beso para mí que en vano le aguardaba...

Salí de aquel recinto solitario y á poco hirió mi oído el estridente golpeteo de la tierra al caer, guardando para siempre en sus entrañas aquel cuerpo sagrado para mí, que aun conservaba la última sonrisa... y mi coche partió rápido, cuando ya las sombras de la noche iban envolviéndolo todo...

El sol habíase ocultado por completo, no quedando de sus rayos ni el menor

tinte carmíneo y en aquellas sombras que me rodeaban, después del crepúsculo triste, vi la noche eterna de mi alma. Con los últimos rayos solares habíase alejado todas mis dichas; sombras, sólo sombras hallaba por todas partes y conforme avanzaba en aquel camino triste, alegre para mí en otros tiempos, mi cerebro pensaba, mi corazón se oprimía, y en el febril letargo en que hallábame, soñé y vi cosas horribles que pasaban ante mí como visión fantástica; era quizá el porvenir; un maremagnum de alegrías y tristezas todas mezcladas; reía y lloraba alternativamente, sentía el fustazo del infortunio y la caricia zalamera de la dicha.

Cuando desperté, se destacaba borrosa la silueta del cementerio que iba esfumándose entre las sombras y noté que el llanto inundaba mis ojos al ver que allí quedaba solo, sin otra compañía que la de aquellos senes llorones que no se apartarían nunca de su lado; ellos eran más fieles que nosotros, los que llevamos en nuestras venas la sangre que corrió por las suyas, pero así es la naturaleza, para él acabó todo, para nosotros todo comenzaba.

¡Ley maldita que así nos aparta de los nuestros!
Al dejar aquel camino triste, ya solo por completo, otra luz reemplazaba á la brillante del sol; la luz de la luna que aparecía perezosa por las lejanas cumbres de las montañas, blanqueando como si fuera plata fundida deramada sobre los picachos, pero era una luz siniestra, luz que hiela en vez de calentar, la luz de las noches tristes.

J. A. López Sanchez-Solis

¡OH, EL SR. ALCALDE!

A son de bombo y platillos, según conviene á la solemnidad del caso, ha hecho públicos el Sr. Alcalde sus méritos para con el Sr. Pulido, y aguardamos hasta con ansiedad, si se quiere, que los consigne en un *memorandum* y los fije con engrudo en las esquinas. A nosotros nos ha conmovido la sinceración del Sr. Alcalde, en tal forma, que hoy ó mañana ó pasado solicitaremos se le den las gracias de Real orden... y un jalmón con chorreras.

¡Oh! ¡Cómo se ha desviado el señor Alcalde! ¡Ah! ¡Cómo agasajó al señor Pulido! ¡Es cosa que parece mental! ¿Quién es el malicioso ó suspicaz, que halla en el mensaje de Pulido al Alcalde de Cartagena censuras para el de Murcia? ¡Fíjense ustedes. El Sr. Alcalde estuvo en la estación el día que llegó á Murcia el Director General de Sanidad, y le freció su coche. ¡Esto es conmovedor, emocionante! Nosotros creemos que hubo ofrecimiento del coche, golpecitos en la espalda, y todo; mas recordamos ahora, con motivo de este ofrecimiento, la manera que tenía cierto glotón de defender su pitanza de la voracidad de quienes se acercaban á su mesa. Ustedes *no querrán* ¿eh? decía, y ante tal pregunta... ¡cualquiera dice que sí!

¡Miren ustedes qué ingratos son los hombres! El Doctor Pulido le dá calabazas al Alcalde y se vá con otro y en otro coche. El golpe era mortal y otro hombre, que no fuese el Alcalde, hubiera muerto del disgusto; pero con la solicitud que le es propia, sacrificóse hasta visitar tres veces, ¡tres veces! ¡tres veces! al Sr. Pulido, en la Fonda de Patrón...

¡Cuanta amabilidad, Dios santo! No sabemos si las visitas se asemejaron á las de los médicos (cinco minutos, y á la calle); mas de todas suertes el Alcalde cumplió, y Pulido, tal vez sin enterarse de que aquél había estado á verle, no le devolvió la visita. ¡Y hablamos luego de los mártires del cristianismo!

Sigue el martirologio del Alcalde: Al elegir el Sr. Pulido á las personas que debían acompañarle, no designó al Sr. Alcalde, quizá suponiendo que este no necesitaba designación especialísima para ello, porque su deber era acompañarle, ó quizá atendiendo á que D. Teodoro se había declarado enfermito oficialmente, pocos días antes... A pesar de esto, con una abnegación ejemplarísima, el Alcalde hace el sacrificio de asistir al banquete con que el Colegio Médico obsequió al Director

General de Sanidad, y en honor de éste consume uno de los famosos cubiertos de á siete duros y pico. ¡Qué pocos imitadores tendrá el Sr. Alcalde en este sacrificio!

Por lo que antecede, ven nuestros lectores que el Sr. Alcalde cumplió de un modo correcto y que, aunque no fué á la estación á despedir al Sr. Pulido (porque este ha llevado su ingratitud hasta el punto de no despedirse de él, correspondiendo así al cúmulo de atenciones que le dispensará); nuestro Alcalde, obró correctamente; y es increíble que alguno censure su proceder. Vamos; que el culpable de todo es el Sr. Pulido... ¡Qué picardía, hombre, qué picardía! Si viene por aquí de nuevo el Director General de Sanidad, vá á ser preciso que se canonicen al Alcalde de Murcia...

Celo pasmoso

Leemos en «El Diario»: «Ayer regresó de Madrid el diputado nuestro amigo D. Jesualdo Cañada, que ha entregado al Sr. Canalejas la exposición del Ayuntamiento, interesando la creación en Murcia de una Granja Agrícola.

El Sr. Canalejas ha ofrecido al señor Cañada acceder á los deseos de esta capital».

El celo del municipio y del Sr. Cañada, son realmente maravillosos y dignos de un aplauso atroz.

Desde que por vez primera se habló en nuestras columnas de la necesidad de establecer en Murcia una Granja Agrícola, han transcurrido lo menos ¡nueve meses! sin que en tan largo período de tiempo se acordase el municipio de hacer la petición oficialmente, á pesar de nuestra continuada labor y de las excitaciones de algún otro colega.

Hoy, cuando el Sr. Canalejas ha prometido en cartas publicadas en la prensa, atender tan justísima petición, el Ayuntamiento murciano, con un celo pasmoso, se decide á pedirle al ministro lo que sabe de cierto que ha de concederle, y el Sr. Cañada apela al *bombo* para hacernos saber que él ha llevado la exposición al ministro. Nuestros representantes son así; aguardan á que el fruto les caiga en la boca y entonces, lo cogen y se pavonean muy ufanos.

No es ese el camino, Sr. Cañada. Más actividad, que para algo es V. diputado de Murcia, y menos *bombos* en los periódicos de la casa. Lo que es así cualquiera es diputado.

Recordando el pasado

Ayer tocó en turno al Sr. Puigcerver, hablar en el Congreso contra las saludables doctrinas gubernamentales del ilustre Ministro de Agricultura, que tanto hacen renacer el espíritu en el país culto y trabajador, y ciertamente que al recordar aquél su famosa labor como Consejero de la Corona en el departamento de Hacienda, serviríanle de base para su peroración, los beneficios que obtuvo el país con sus famosos ó descabellados proyectos (que para el caso es igual) de Subalternas, arriendo de tabacos, recogida de la moneda de plata antigua, aumento de la consignación para la lista civil; ruinisimo proyecto y sucesiva ley de Alcoholes; perjudicial autorización al Banco de España, para aumentar la circulación del papel moneda y otros varios, que en su etapa de Ministro vieron la sanción oficial en la «Gaceta», que vinieron á ser la ruina de crecido número de industrias y fuentes de riqueza de la España productora.

Hombres, que en su historia ó vida política, y en su labor como Ministro de Hacienda, tienen en su contra tantas resoluciones y leyes emanadas de su departamento, que han producido en el pueblo trabajador y productor perjuicios incalculables, y particularmente en algunas industrias su total ruina; bien pueden predicar y decir hoy lo que estimen beneficioso á sus fines políticos y personales, en la seguridad de que, solo les han de escuchar sus afines y paniaguados; pues el pueblo que bien les conoce por sus actos pasados, les tiene señalados como seres impotentes para hacer obra buena alguna que pueda beneficiar á los que trabajan esperando resoluciones del

poder Real, que pongan remedio á tantos más como afligen á esta reducida Patria.

No se esfuerce el Sr. Puigcerver; sus cualidades y dotes como hombre de gobierno, son bien harto conocidas y juzgadas por la mayoría de los españoles como funestas para los intereses generales de esta nación...

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

En esta época, es lo general que llueva; y si se tiene en cuenta que el mínimo que se produzca en el Mediterráneo, al llegar á la Península, ha de pasar al Atlántico para desvanecerse; que la zona montañosa convexa de Sur á Oeste queda fuera de los vientos del Atlántico; que la del O. recoge estos vientos soslayados y que hacia la Mancha suele soplar el NO. á pesar de hallarse dominada por el E. y NE., la lógica conduce á reseñar el

PRIMER ESTADO.—Días 1 al 3, en esta forma: El día 1.º quedando aun en el Océano vestigios de la última perturbación y con régimen flojo del Suroeste, será revuelto y destemplado, dada la estación. El día 2, el mínimo producido en el Mediterráneo pasa al golfo de Génova y establece influencia al de Lyon; de aquí, isobaras á Barcelona y reinando vientos encontrados del S. y O., aguaceros y ventarrones fuertes en lo general de la Península; y el día 3, la depresión africana manteniendo régimen del S. demasiado cálido, sostiene la humedad con evaporación relativa por la persistencia de los aguaceros.

A mitad del día 4, hacia el Canal de Bristol, se ha producido un núcleo borrascoso que lleva influencia hacia las costas de Galicia con régimen flojo del NO. La depresión africana, ha ensanchado su área á la costa N. y ejerce influencia en el Estrecho y Mediterráneo inferior, con viento del S. é isobara al cabo de San Vicente. En la Costa Suroeste, sopla el Levante y desde el cabo de San Antonio al de Créus, los vientos se hacen del E. y NE. para fraguar tormentas sobre el Moncayo, con acción refleja á Valencia, Barcelona y Balaguer. Habido esto en cuenta, el

SEGUNDO ESTADO.—Días 4 al 7, procede describir así. El día 4, la depresión de Alsákk-Sucef, queda sujeta la que anteriormente se produjo en el Mediterráneo y que del golfo de Lyon ha pasado á Cagliari haciendo que los aguaceros, vuelvan á acrecentar el estado higrométrico de la Península. El día 5, se mantiene este estado meteorológico estableciéndose vértice tempestuoso en el centro. El día 6, la borrasca del SO. de Inglaterra ensanchando su área, se ha colocado paralela á la Coruña y el NO., empieza á despejar la atmósfera sin perjuicio de mantener la lluvia al N. y perturbar el Cantábrico; y el día 7, ya el predominio del NO. hace limpio el cielo y con algún fresco á la mañana y anochecer, preside buen tiempo.

Y empieza el novilunio en este día á las 22 h 30', fase en que si se produce lluvia, en cuando sea tempestuosa, perdura, con intermitencia de 48 á 60 horas, hasta el menguante. En las islas Madera, se ha producido un mínimo (6m) que ensancha su gran área hasta el cabo de San Vicente: en el Mediterráneo inferior, se produce otro que enfrenta con Constantina. Los efectos son rechazados por las sierras del Este de Albarracín, S. de las de Cataluña y O. del Moncayo, predisponiendo el tiempo á lluvias estacionales en el gran espacio que circunscribe los Pirineos y la cuenca del Ebro. Con estos antecedentes, tenemos que describir el

TERCER ESTADO.—Días 8 al 10, de este modo. El día 8, la depresión del atlántico inferior ejerce profunda reflexión sobre Huelva y Algarbe y consiguiendo un régimen intenso del Suroeste por el boquete de Badajoz, desarrolla tempestades y ventarrones del S. en todo el Mediodía. La Mancha, Extremadura y por acción refleja en el O. de Castilla. El día 9, ha llegado la depresión de que hemos hablado al cabo de San Vicente envolviendo la costa desde Faro al cabo Espartel, y el mismo régimen, estiendo las tronadas e

